

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE SUSTITUCIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL HASTA QUE FINALICE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA SU COBERTURA DEFINITIVA**

**ACTA DE VALORACIÓN SEGUNDA FASE**

En Málaga a las 9:00 horas del día 31 de mayo de 2025, se reúnen, en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, los miembros de la Comisión de Selección designados mediante Resolución del Director Gerente número 2025/80 de 14 de mayo de 2025, quedando válidamente constituida con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: Fátima M.<sup>a</sup> Contreras Pérez, Directora de Servicios Generales del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Málaga.

VOCALES:

1. Francisco Javier Perea Sardón, Director Técnico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.
2. Jorge Eloy- García Vargas- Machuca, Técnico Informático del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Málaga.

SECRETARÍA: (Con voz pero sin voto) Alejandro Ruiz Segovia, Secretario de Dirección del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Séptimo de las Bases de Bases del proceso selectivo para la provisión de un puesto de auxiliar administrativo, bajo la modalidad de contrato de sustitución con carácter temporal hasta que finalice el proceso de selección para su cobertura definitiva, publicadas en el BOJA número 80 de 29 de abril de 2025, se celebra la segunda fase del proceso selectivo.

La aspirante con DNI número \*\*\*\*8520B, ha comunicado su desistimiento con anterioridad a la celebración de esta fase.

Tras la Fase de entrevista, el aspirante con DNI número \*\*\*\*5988H, no ha superado esta fase al no haber alcanzado la puntuación mínima requerida señalada en el apartado séptimo de las Bases. El resto de los candidatos presentados quedan relacionados con la siguiente puntuación (suma total de todas las fases):



Aspirante	Valoración 1ª Fase	Valoración 2ª Fase	Puntuación Total
****0598Y	25	35	<b>60</b>
****2833P	25	31,5	<b>56,5</b>
****9520K	25	22,5	<b>47,5</b>

De conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de las Bases, una vez finalizadas ambas fases, la Comisión de Selección levantará un acta y publicará una lista provisional por Orden de puntuación obtenida, así como de exclusiones, con indicación de la causa, elevando la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

En el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, que no tendrán el carácter de recurso. Dichas actuaciones se realizarán a través de la sede electrónica del CTMAM.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste, se extiende la presente Acta, que es firmada por la Presidencia y la Secretaría de la Comisión.

En Málaga, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

